



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

In ayuntamiento de Madrid y Madrid
— onre llaves de las puertas e dhas carretas
— sas y otras cosas carretas
— Dominguez Muñoz preso de Nuevas por causa Cri
minal
— Juan Garcia Valadon, preso tambien de Causa
Criminal
— De todo lo qual se encargó y encargó el dho Juri
— sado de esta como tal Alcalde e dha de Carret
— y alguna de mayor de esta de el estado de Nuevas
— vale y se obliga a dar buena cuenta de todo e
— lo y procurar a dho presos sin mandamiento de
— juez competente, bajo las penas de su oficio y
— asi lo otorgó siendo testigos Juan Sanchez de
— desta de y lo firmaron los dnos Alcaide Ma
— actual y pasado e quedon fe

Don Antonio Joseph Don Juan de Lopez
Pareja

Martin Manuel
Bartolomeo

En la villa de Segovia a siete de Julio de mil setecientos
y siete, los señores del Consejo de Justicia y Regimiento de ella que a
quifirmaron Junto en forma de acuerdo y gratificaron
las cosas que pertenecieren al servicio de ambas Mage
y bien comun desta R. C. convocados concurran ante
diem en la sala capitular deCRETARON lo siguiente
— Fieronse en este Ayuntamiento los quatro padrones

